



Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía
No. de Oficio OIC-CENACE/TOIC/162/2023

Asunto: Informe de resultados finales de la visita de mejora No. 011/2023

MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO
JEFA DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Presente.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2023

Estimada Mtra. Morán,

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: artículos 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, párrafos primero y segundo; 62, fracciones II y III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Vigésimo Tercero del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); artículos 3 fracción VII y 74 del Estatuto Orgánico del CENACE; 97, numerales XIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; este Órgano Interno de Control realizó la visita de mejora 011/2023 al objeto de revisión: Proceso Diagnóstico Operativo Pr-SUST-CENACE-004-A, cuyo objetivo fue identificar áreas de oportunidad preventivas para la actualización, simplificación o modernización del proceso de Diagnóstico Operativo.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene 14 recomendaciones en el tema de Actualización de documentación normativa que incide en el control interno de los procedimientos de Recopilación e identificación de los escenarios relevantes; e Integración y resultados; y copia de la cédula de resultados definitivos, con la finalidad de que integre dentro del plazo de diez días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicadas el 8 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

M.F. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORTEGA

- c.c.p. Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino. - Director General del Centro Nacional de Control de Energía
- Ing. Sergio Romo Ramírez. - Encargado de la Subdirección de Planeación del CENACE. CENACE
- C.P. Carlos García Rayón. Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- Ing. Raúl García Kasusky. - Encargado de la Jefatura de Unidad de Expansión de la Red del CENACE

CENACE CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA		RECIBIDO
Dirección de Estrategia y Normalización		
Unidad de Control Interno		
		26 SEP 2023
FIRMA		1-24 pm
		HORA